FORMATO 7
ESPECIFICACIONES TECNICAS CONVOCATORIA GR-MC-21-08

El suscrito SANDRA VERONICA SOCHA ROMERO obrando en nombre propio y/o en representación de ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S de acuerdo con la invitación publica propia del procedimiento de selección para la celebración de contratos de mínima cuantía, y los demás documentos que la integran, hacemos la siguiente propuesta técnica, de conformidad con las especificaciones exigidas por la entidad.

FUMISERVICES
FUMIGACIONES Y EXTINTORES S.A.S.

OBJETO: "FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL CONTROL DE PLAGAS Y PREVENCIÓN DEL COVID 19, EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER"

Las siguientes son las especificaciones técnicas conforme a la ficha de requerimiento debidamente elaborada, a las cuales deberá ajustarse el contratista escogido mediante el presente proceso de selección.

El alcance del contrato está determinado por los siguientes elementos requeridos por la GOBERNACIÒN DE SANTANDER.

Para el Cumplimiento del objeto fijado, el contratista deberá tener en cuenta y deberá prestar los siguientes servicios:

Prestación del servicio de fumigación y desinfección para el control de plagas y prevención del COVID 19 en los siguientes centros de trabajo de la Gobernación de Santander.

DESCRIPCION	SEDE	DIRECCION	AREA (METROS CUADRADOS)
DESINFECCION DE VIRUS Y BACTERIAS COVID-19, PLAGAS COMO ISOPTEROS (COMEGEN), ÁCAROS DE POLVO Y ANIMALES RASTREROS (ROEDORES E INSECTOS).	PALACIO AMARILLO (GOBERNACIÓN, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL)	CALLE 37 # 10 - 30 BUCARAMANGA	10.000
	SECRETARÍA DE SALUD (COMODATO CON EL SENA)	CALLE 45 # 11 - 52 BUCARAMANGA	10.000
	CEGIRD CENTRO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO (DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL IDEAM)	CALLE 5 # 3 - 18 FLORIDABLANCA - ANTIGUA LICORERA DE SANTANDER	2.500
	ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO (INCLUIDAS LAS BODEGAS)	CALLE 5 # 5 - 57 FLORIDABLANCA - ANTIGUA LICORERA DE SANTANDER	7.000

FUMISERVICES
FUMIGACIONES Y EXTINTORES S.A.S.

	EDIFICIO IDESAM (SECRETARIA DE LAS TIC, SECRETARÍA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE, FONDO DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO)	CALLE 48 # 27ª - 48 BUCARAMANGA	2.400
	OFICINA DE PASAPORTES	CALLE 52 # 35 -27 BUCARAMANGA	600
	SECRETARÍA DE AGRICULTURA	CARRERA 25 # 34 - 73 BUCARAMANGA	1.500
	CASA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CARRERA 25 # 24 - 26 BUCARAMANGA	300
	LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA	CALLE 56 # 2W - 68 BARRIO MUTIS BUCARAMANGA	1.500
	CENTRO DE VACUNACIÓN	CARRERA 10 # 23 - 40 BARRIO GIRADO BUCARAMANGA	1.500
	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	CALLE 37 # 9-38	800
	CASA DE TRABAJO GOBERNADOR	CABECERA DEL LLANO	200
	CASA DE LA MUJER EMPODERADA	CALLE 51 # 36- 18 BUCARAMANGA	200
	ANTIGUO URPA (SEDE SINDICAL SUNET)	CALLE 37 NO. 9 - 34	300
	PARQUEADERO FUNCIONARIOS	CALLE 41 CARRERA 9	600
CONTROL DE MURCIELAGOS	PALACIO AMARILLO (GOBERNACIÓN, ASAMBLEA DEPARTAMENTAL Y CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL)	CALLE 37 # 10 - 30 BUCARAMANGA	100

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL:

La desinfección de virus y bacterias covid-19, plagas como isopteros (comegen), ácaros de polvo y animales rastreros (roedores e insectos) y control de murciélagos deberá realizarse **CUATRO (4) VECES DURANTE EL AÑO 2021,** cronograma que será establecido por el Coordinador Grupo De Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las áreas de oficinas deben tener un aislamiento antes de realizar el servicio y debe estar totalmente desalojada de personas, es por esto que el servicio se realizara únicamente los días **SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS**, se deben cubrir todos los equipos electrónicos con bolsas plásticas, para evitar daños en el mobiliario, así mismo guardar los documentos en cajones y archivadores, las áreas de cafetería deben tener un preaviso para que cubran y protejan los alimentos ya que no pueden quedar expuestos.

La desinfección de virus y bacterias covid-19, plagas como isopteros (comegen), ácaros de polvo y animales rastreros (roedores e insectos) DEBERA REALIZARSE BAJO LA TECNICA DE TERMO NEBULIZACIÓN, para el control de murciélagos deberá realizarse la instalación de equipos, lámparas insecticidas y ultrasonido ahuyentador.

FUMISERVICES
FUMIGACIONES Y EXTINTORES S.A.S.

Al finalizar esta misión se debe entregar un informe con el diagnóstico de los sitios donde se ubica esta plaga y el programa que se realizó para su erradicación.



SANDRA VERONICA SOCHA ROMERO
CC. 37.556.457

ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES S.A.S
NIT: 901.010.739-5